

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**COBEÑA****LICENCIAS**

Por medio del presente se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número 7386/2009.

Titular: “Artamón Dovelá, Sociedad Limitada”.

Emplazamiento: calle Oro, número 3, nave 16, del polígono industrial “Camponuevo”, de Cobeña.

Actividad solicitada: almacén de materiales de construcción con oficinas.

Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto a fin que quien se considere afectado de alguna manera pro el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Cobeña, a 19 de mayo de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/5.717/10)